

DOCUMENTO Certificado de Secretaría: 190801_Certificado JGL.19.08_31 julio _Deliberativa_No Adopción Acuerdos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HPTEN-XZL67-17FKT</b> Fecha de emisión: <b>1 de agosto de 2019 a las 16:42:36</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe del Área de Urbanismo y Servicios de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA en nombre de Secretario General.Firmado 01/08/2019 13:10 2.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 01/08/2019 14:48	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/08/2019 14:48



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtoarrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

SECRETARÍA

**JUAN RAMÓN LASTRA DE LA HOZ, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS,**

**C E R T I F I C O:** Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 31 de julio de 2019, no adoptó acuerdo alguno al tener solamente carácter deliberativo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en

Arroyo de la Encomienda, a la fecha de firma electrónica

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCIDENTAL